



## Ayuntamiento de Ribera del Fresno

---

### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE RIBERA DEL FRESNO EL DÍA 23 DE MARZO DE 2018

#### ASISTENTES

Señora Alcaldesa-Presidente:

D<sup>a</sup> PIEDAD RODRÍGUEZ CASTREJÓN

Sres. Concejales:

#### PSOE

D. JOSÉ DOMINGO BÁEZ LEDESMA

D<sup>a</sup> ISABEL M<sup>a</sup> BÁEZ GIL

D. LUIS HERNÁNDEZ JARAMILLO

#### P.P.

D. JUAN JOSÉ GONZÁLEZ GONZÁLEZ

D. ISIDRO SUÁREZ SÁNCHEZ

D<sup>a</sup> ANA ACEDO RICO

#### GIR

D. MANUEL VÁZQUEZ DÍAZ

D. JORDI GONZÁLEZ SANTIAGO

#### I.U.

D. JOSÉ DOMINGO RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ

Sr. Secretaria-Interventora:

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> JOSÉ GUILLÉN GEREZ



## **Ayuntamiento de Ribera del Fresno**

---

En Ribera del Fresno, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las diecinueve treinta horas del día 23 de marzo de 2018, se reúnen en primera convocatoria los Señores Concejales arriba relacionados, todos ellos componentes del Pleno Municipal, bajo la Presidencia de la señora Alcaldesa, D<sup>a</sup> Piedad Rodríguez Castrejón, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria previa convocatoria legal al efecto. Excusa su asistencia D. Lorenzo Moreno García, por motivos laborales. Asistió público a la Sesión. Abierto el acto por la Sra. Presidenta, pasaron a debatirse los siguientes puntos del Orden del día:

### **1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 25 DE ENERO DE 2018.**

La Sra. Alcaldesa, según lo dispuesto en el artículo 91.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en adelante ROF, pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al borrador del acta de la sesión celebrada el 25 de enero de 2018, distribuida con la convocatoria.

Sometido a debate y a votación, se aprueba por unanimidad, el acta de la Sesión celebrada el 25 de enero de 2018.

### **2.- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.**

La Sra. Alcaldesa manifiesta que han estado y están a disposición de los Sres. Concejales las Resoluciones de Alcaldía, números 14/2018 a 88/2018.

### **3.- APROBACIÓN DEL NÚMERO DE HABITANTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.**

Vistos los datos relativos al número de habitantes a 01/01/2018 obtenidos del Padrón municipal de habitantes, y, de acuerdo con lo establecido en el artículo 81 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio.



## Ayuntamiento de Ribera del Fresno

---

Sometido a votación, se acuerda por unanimidad:

**ÚNICO.-** Aprobar la revisión del Padrón municipal de habitantes de Ribera del Fresno a 01/01/2018, con el siguiente resumen:

Población a 01/01/2017	3415
Altas de 01/01/2017 a 31/12/2017	111
Bajas de 01/01/2017 a 31/12/2017	145
Población a 01/01/2018	3381

### **4.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS (3/18) POR TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS.**

D<sup>a</sup> Piedad Rodríguez explica que el destino de esta transferencia es habilitar una parcela municipal para almacén de utensilios, materiales de obra, maquinaria y para lavadero de maquinaria. Es un proyecto ambicioso que se irá haciendo a medida que se cuente con disponibilidad presupuestaria; con esta primera fase se podrá hacer el perímetro de la parcela y se llegará hasta donde se pueda.

D. Juan José González pide que se tenga más seriedad, porque si se trae un programa y el dinero que se destina a él en los presupuestos, y ahora, en marzo, ya no se va a hacer, parece que se engaña al personal. Estaba destinado a inversiones en infraestructura y, al final, lo que se va a hacer es otra nave, que ya tenemos varias; no dice que no se necesite, pero al final lo tienen que mantener los 3.381 que están censados en Ribera del Fresno o los que contribuyen aquí en Ribera. No es que no esté de acuerdo en que se utilice para algo necesario, porque el lavadero nosotros hemos dicho que hace falta para no lavar los vehículos en la calle, pero que se sea más serio con el presupuesto y no se cree un programa para rellenar el papel.

D. Manuel Vázquez señala que es necesario porque hay muchas



## Ayuntamiento de Ribera del Fresno

---

quejas de los vecinos de la nave del Ayuntamiento por el ruido de día, y por la limpieza de la maquinaria que se hace allí. Es una demanda de hace muchos años, hay una oportunidad de solucionar ese problema en una parcela municipal del Polígono Industrial, se va a usar el dinero que está ahí, no se va a aumentar el presupuesto, se va a hacer lo que se puede, los cimientos, para que en el futuro se pueda desarrollar. Se va a hacer un lavadero, un almacén controlado con una persona responsable para un seguimiento que nos va a venir bien y, además, se va a retirar de la zona urbana céntrica. La nave actual se va a destinar a otros usos, actividades deportivas, o las que se hacen en invierno en el cine de verano, no se va a tener dos almacenes.

D. José Domingo Rodríguez pregunta a qué iba destinado inicialmente ese crédito y si no había nada en qué invertirlo, aunque no ve mal la inversión que se propone porque no deja de ser infraestructura para el Ayuntamiento y para el pueblo.

D<sup>a</sup> Piedad Rodríguez explica que es dinero que viene de los remanentes del año pasado y que hay remanentes pendientes de utilizar por las limitaciones que pone el Ministerio.

D. Juan José González recalca que no es que no esté conforme con el proyecto que se va a hacer, sino que dice que se sea más serio al hacer los presupuestos, sería peor si fueran remanentes del año anterior, porque en el presupuesto anterior no se gastó y ahora se vuelve a meter en un programa que tampoco se va a hacer. Cuando se presentan los presupuestos se presenta un programa al pueblo, que es lo que efectivamente se va a hacer.

D<sup>a</sup> Piedad Rodríguez interviene expresando que cuando se hicieron los presupuestos en octubre del año pasado, se hicieron sobre un proyecto, que al cien por cien no se ejecuta, hay muchos imprevistos y hay obras que por la razón que sea, porque no ha llegado la financiación de otra administración o por otro motivo, no se ejecutan; cuando se presentaron los presupuestos el año pasado se dijo que eran un esqueleto de presupuesto, porque todavía no sabíamos algunas inversiones que pueden venir de otras administraciones, para eso existen las modificaciones presupuestarias, que son una figura que está recogida en la ley, para poder ajustar las partidas.

Finalizado el debate y sometido a votación, se aprueba por unanimidad:

**PRIMERO.-** La aprobación inicial del expediente nº 03/2018 de transferencia de créditos, que se concreta en los siguientes extremos:



## Ayuntamiento de Ribera del Fresno

---

<b>APLICACIÓN PRESUPUESTARIA</b>	<b>INCREMENTO</b>	<b>DISMINUCIÓN</b>
151 60901		25.888,00
920 622	25.888,00	
<b>TOTAL INCREMENTO/DISMINUCI ÓN</b>	<b>25.888,00</b>	<b>25.888,00</b>

**SEGUNDO.-** Someter el acuerdo que se adopte a información pública por plazo de 15 días hábiles, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento para que los interesados puedan formular reclamaciones.

**TERCERO.-** El expediente se entenderá definitivamente aprobado si durante el plazo de exposición pública no se presentan reclamaciones; a estos efectos, por la Alcaldía se dictará Resolución elevando el acuerdo de aprobación inicial a definitivo y ordenando la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.”

### **5.- MOCIONES.**

No se han presentado mociones para su debate por el Pleno municipal.

### **6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

D. José Domingo Rodríguez abre el punto dirigiéndose a la Sra. Alcaldesa:



## Ayuntamiento de Ribera del Fresno

---

1.- Ruega que se repare el acerado de la calle Hornachos, en el que una vecina se cayó a finales del mes pasado o principios de este, porque está en mal estado, faltan baldosas y están cediendo tapas de registro de la luz; para evitar que se produzcan más accidentes.

R/ Tomo nota, seguimos revisando acerados y ya llevamos tiempo reparando y haciendo acerados en nuestro pueblo.

2.- Hay casa con números de policía repetidos y eso ocasiona problemas tanto a la hora de entregar la correspondencia como a efectos de Registro de la Propiedad, Padrón y otros.

R/ Se está estudiando, es cierto que hay casas que tienen duplicados los números, lo que Cabría sería ponerles una letra, porque si no, habría que cambiar todos los números de una calle.

3.- Los solares en casco urbano tienen que estar cerrados y vallados. En la calle Molineta hay varios solares sin cerrar que están sirviendo para acumular escombros; pide que se avise a los propietarios para que los limpien, se evite que se siga echando suciedad, y que se cumplan las ordenanzas que hay.

R/ Están preparadas las cartas para enviarlas; una cosa es el cerramiento y el enfoscado de fachadas y otro es el cerramiento de solares. Se ha preparado con la Policía Local y con el aparejador, se está revisando la lista y supongo que saldrán después de Semana Santa.

4.- ¿Con qué criterio ha decidido el Ayuntamiento poner cristales rotos encima de una de las paredes que ha puesto en los parques. ¿Es legal?

R/ (Manuel Vázquez) Es una medida de prevención porque la vecina se quejaba de que podían saltar por allí.

5.- Ruega que se repare y se adecue la fachada de las casas de los maestros en la calle Escuelas, que se encuentran en un estado lamentable.

R/ Los techos se han revisado no hace mucho y no dejan de revisarse.

(D. Manuel Vázquez) Está metido en el AEPSA de este año y en el del año que viene va a entrar correr los tejados de esas casas y del colegio más antiguo.

6. - ¿Por qué el día de la competición de ciclismo no se cortó la carretera y se cambió el recorrido?

R/ (Isabel Báez) Se hizo como todos los años una reunión dos o tres



## Ayuntamiento de Ribera del Fresno

---

semanas antes para organizarlo, uno de los monitores deportivos aportó el itinerario y se ponía en contacto con la Policía Local y Protección Civil; se les dijo en la reunión si era necesario permiso de la Delegación de Gobierno y comentaron que no era necesario porque la prueba discurría por las calles del pueblo. El día de la reunión con los padres, el monitor no se había puesto en contacto con la Policía Local y con Protección Civil, al día siguiente entre ellos y el club ciclista modificaron el itinerario; desde el Ayuntamiento se solicitó la autorización para pasar por la carretera, pero ya no había tiempo para la obtenerla.

7.-¿Hay fecha para el inicio de las obras de la plaza de España?

R/ Esta semana se han enviado las invitaciones a las empresas, se ha enviado una relación de empresas de Ribera que pudieran optar y me parece que tienen hasta el 10 de abril para presentar las ofertas y a partir de ahí lo adjudicarán. Está previsto que para mayo puedan empezar.

No habiendo más asuntos que tratar, a las 20:15 horas, la Sra. Alcaldesa levanta la Sesión. Y para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados levanto la presente acta que certifico con mi firma al margen.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE